

IEEM y TEEM afinan preparación electoral

Acuerdo interinstitucional fortalecerá profesionalización, estudios especializados y herramientas innovadoras para enfrentar los desafíos comiciales de los próximos años

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Con miras al Proceso Electoral de 2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) signaron un convenio de colaboración para impulsar acciones de capacitación, investigación, intercambio académico, desarrollo tecnológico y difusión de la cultura democrática.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez señaló que este convenio abre la puerta para desarrollar proyectos que enriquecerán el trabajo de ambas instituciones y que tendrán un impacto positivo en la ciudadanía mexiquense.

Lo anterior puesto que se impulsará la formación especializada de personas servidoras públi-



El convenio también contempla acciones de capacitación en temas como medios de impugnación, procedimientos sancionadores y violencia política

1,291
CARGOS DE ELECCIÓN

popular estarán en disputa

cas, el análisis de los fenómenos político-electorales contemporáneos y la generación de espacios de reflexión académica.

“Este convenio llega en un momento especialmente relevante, en 2027 el Estado de México enfrentará nuevamente un proceso electoral de gran exigencia institu-

125
PRESIDENCIAS

municipales serán renovadas

cional, por eso toda acción que nos permita prepararnos mejor, coordinar criterios y fortalecer capacidades debe asumirse con seriedad y sentido público”, comentó.

Al respecto, Arlen Siu Jaime Merlos, magistrada presidenta del TEEM recordó que el próximo año se elegirán mil 291 cargos de elección popular; 75 diputaciones lo-

cales, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías, de ahí la necesidad de prepararse de una mejor manera.

Y explicó que el convenio también contempla acciones de capacitación en temas como medios de impugnación, procedimientos sancionadores y violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el marco de la firma de este convenio, la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) Blanca Cruz García impartió la conferencia magistral “Retos y Oportunidades para fortalecer la colaboración INE-OPL”, en donde sostuvo que parte de los retos identificados son: analizar si los convenios, anexos técnicos y financieros que se han firmado con los órganos públicos locales tienen condiciones de equidad y evitar la multiplicidad de actividades; equilibrar la rectoría técnica del INE con la autonomía constitucional y el conocimiento territorial de los OPL para brindar a la ciudadanía calidad en la organización de las elecciones, experiencia técnica e innovación.

Además de mantener la instalación y funcionamiento de casillas en contextos locales diversos, con diagnósticos territoriales tempranos sobre seguridad, accesibilidad, conflictividad comunitaria y condiciones logísticas, así como evitar la simulación en la postulación de candidatura. ●

JUSTICIA ELECTORAL

IEEM y TEEM agilizan queja de votaciones

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Dependencias firmaron un convenio para proteger el sufragio y garantizar unas elecciones limpias en 2027

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) firmaron un convenio de colaboración que promete agilizar los tiempos de respuesta y garantizar que la justicia electoral llegue de manera más rápida y efectiva a la gente.

En el acto, encabezado por la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, y la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, ambas titulares coincidieron en que se trata de un paso firme para que las instituciones dejen de trabajar de manera aislada y comiencen a coordinarse con un solo objetivo: servir a la ciudadanía mexicana.

"La democracia no se sostiene únicamente en marcos normativos, también requiere instituciones capaces de hablar entre sí, de coordinarse y de reconocer que ninguna autoridad puede responder de manera aislada a los desafíos públicos", señaló Pulido durante su mensaje.

Recordó que este acuerdo llega en un momento clave donde el Estado de México se prepara para el proceso electoral más grande de su historia en 2027, donde se renovarán 1 mil 291 cargos de elección popular, incluyendo 75 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías.

El convenio establece que el IEEM, quien es el encargado de organizar las elecciones y el TEEM, quien se ocupa de resolver conflictos y castigar faltas, trabajarán de la mano en materia de capacitación, investigación, intercambio académico y desarrollo tecnológico.

Uno de los ejes del convenio es la justicia con perspectiva de género, ya que el convenio lucha contra la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por lo que las autoridades se comprometieron a capacitarse y a tener una mirada más sensible y eficaz para proteger a las mujeres que participan en política.

"La democracia se dignifica cuando las personas que históricamente han sido invisibilizadas encuentran en las instituciones puertas abiertas, una escucha respetuosa y una garantía efectiva del respeto de sus derechos. Un dato que respalda esta urgencia es que a nivel nacional, ya hay 476 registros de personas sancionadas por este tipo de violencia", agregó la magistrada Jaime Merlos.

Además, este convenio permitirá que

Trabajarán de la mano en materia de capacitación, investigación, intercambio académico y desarrollo tecnológico



Uno de los ejes es la justicia con perspectiva de género y lucharán contra la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

esa tecnología se fortalezca y se compareta, para que el día de la jornada electoral los resultados sean más rápidos, seguros y transparentes, ya que el IEEM cuenta con uno de los sistemas de PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) más avanzados y confiables del país, reconocido a nivel nacional.

La colaboración también impulsará herramientas como el sistema de información ciudadana, que te permitirá conocer a tus candidatos, sus propuestas y su trayectoria antes de emitir tu voto.

COORDINACIÓN ENTRE INE Y OPLES

El convenio también fue respaldado por la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Yassahara Cruz García, quien impartió una conferencia sobre la importancia de

la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales, donde recordó que, desde la reforma electoral de 2014, México vive un modelo de federalismo colaborativo, donde las autoridades nacionales y locales deben caminar juntas sin perder su autonomía.

"La relación entre el INE y los OPLES es de coordinación, no de subordinación. Cada institución tiene su autonomía, pero compartimos un objetivo común: servir a la ciudadanía y garantizar sus derechos político-electorales", explicó Cruz García.

Puso como ejemplo que, durante la pandemia de Covid 19 en 2021, esta coordinación fue clave para que las elecciones se llevaran a cabo con éxito, y destacó que el IEEM ha sido un referente nacional en innovación tecnológica y en diseño de sistemas de información.

El proceso electoral de 2027 arrancará formalmente en los próximos meses y las autoridades electorales tienen claro que las elecciones no comienzan el día de la jornada, sino mucho antes.



Permitirá enfrentar los retos que han identificado. CLAUDIA HIDALGO

IEEM y TEEM colaborarán rumbo al 2027

Trabajo conjunto. Realizaron la firma de un convenio para poder fortalecer la coordinación entre ambas instancias

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto y el Tribunal Electoral del Estado de México firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la coordinación entre ambas instancias, de cara a las elecciones del 2027 y 2028, donde el INE observa varios retos, entre ellos el presupuestal, lo pegado que estarán ambos procesos, además del número de participantes.

La consejera electoral del INE, Blanca Yassahara Cruz García, reconoció que cada proceso electoral tiene sus propios retos y oportunidades, donde ambos institutos deben nutrirse y se busca que los problemas financieros en algunos órganos no impacten ni detengan las tareas electorales, porque afortunadamente la coordinación no es improvisada.

Entre los retos que tienen identificados está la planeación

Y ADemás

Inicio del próximo proceso electoral

El proceso arranca el próximo septiembre para que el Instituto Electoral del Estado de México realice sus actividades preparatorias. En el caso de quienes aspiren a un puesto de elección popular, las precampañas y campañas iniciarán hasta el siguiente año.

anticipada para asegurar que inicien con suficiente anticipación, evitando que los acuerdos, lineamientos, calendarios e instrumentos de coordinación se aprueben con plazos reducidos, como sucedió en 2025.

Coordinación

En lo que a instrumentos de coordinación, convenios, anexos y adendas se refiere está el ampliar los plazos reglamentarios para la elaboración y revisión de convenios, anexos técnicos y anexos financieros, con el fin de evitar observaciones no consideradas, falta de revisión conjunta y ausencia de retroalimentación clara.

En el eje de presupuesto, aportaciones y trazabilidad financiera el reto es determinar con tiempo suficiente los montos que deberán aportar a los Organismos Públicos Locales Electorales para que puedan incorporarlos oportunamente en sus solicitudes presupuestales ante los congresos locales.

El reto es que tan pronto termine el proceso del 27 inicia el del 28 y que quizás esto podría empalmarse con elecciones extraordinarias.

En su oportunidad la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, resaltó que en materia electoral es importante, cada decisión tiene efectos y que la coordinación entre autoridades no es un tema protocolario sino una acción para cumplir con las responsabilidades públicas y contribuir a que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos.

En tanto, Arlen Siu Jaime Merlos, magistrada presidenta del TEEM, dijo que el objetivo siempre es garantizar que los derechos sean protegidos con legalidad, transparencia y perspectiva de derechos humanos, por lo cual el instrumento que firman generará resultados concretos. —

TOLUCA

IEEM y TEEM refuerzan alianza rumbo al proceso electoral de 2027 en el Estado de México

Autoridades electorales mexiquenses prevén la renovación de mil 291 cargos en los comicios de 2027

Mireya Carta

A menos de un año del arranque formal del proceso electoral de 2027 en el Estado de México, las principales autoridades electorales de la entidad formalizaron una estrategia de colaboración institucional orientada a fortalecer la preparación técnica, jurídica y operativa de cara a los comicios en los que estarán en disputa mil 291 cargos de elección popular.

Durante la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), las titulares de ambos organismos coincidieron en que los desafíos democráticos actuales exigen una coordinación permanente entre las instituciones encargadas de organizar elecciones y garantizar la tutela de los derechos político-electorales.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que la confianza ciudadana en los procesos democráticos depende en gran medida de la capacidad de las autoridades para trabajar de manera articulada, transparente y eficiente, y señaló que la colaboración institucional deja de ser un acto protocolario para convertirse en

una condición indispensable frente a las crecientes exigencias de inclusión, transparencia y rendición de cuentas.

Beneficios del convenio

Explicó que el convenio permitirá impulsar programas de capacitación, investigación, intercambio académico, desarrollo tecnológico y difusión de la cultura democrática, áreas consideradas estratégicas para fortalecer la capacidad técnica de ambas instituciones antes de la próxima contienda electoral.

Por su parte, la presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, subrayó que la elección de 2027 representa uno de los mayores retos institucionales para las autoridades electorales mexiquenses, al contemplar la renovación de diputaciones locales, ayuntamientos, sindicaturas y regidurías en toda la entidad.

Jaime Merlos enfatizó que la preparación debe comenzar desde ahora, ya que cada procedimiento jurídico, medio de impugnación o resolución electoral tiene efectos directos en la estabilidad democrática y en la vida pública de los municipios mexiquenses.

Asimismo, la titular del Tribunal Electoral resaltó la importancia de fortalecer la capacitación en temas relacionados con procedimientos sancionadores y violencia política contra las mujeres en

razón de género, y recordó que a nivel nacional existen cientos de registros de personas sancionadas por este tipo de conductas, por lo que consideró indispensable reforzar las acciones preventivas y de protección de los derechos políticos de las mujeres.

Conferencia magistral

En el marco del encuentro, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Cruz García, impartió una conferencia magistral en la que destacó que la coordinación entre el organismo nacional y los institutos locales ha permitido consolidar herramientas innovadoras como la urna electrónica, el voto anticipado, la participación electoral de personas en prisión preventiva y diversos mecanismos digitales implementados durante la pandemia.

No obstante, advirtió que uno de los principales desafíos para la organización de los próximos comicios será la disponibilidad presupuestal, debido a los recortes financieros que enfrentan tanto el INE como los organismos electorales locales.

Finalmente, Cruz García señaló que, además de la elección de 2027, las autoridades deberán prepararse para la elección judicial de 2028, lo que obligará a fortalecer la planeación, la coordinación interinstitucional y la optimización de recursos para garantizar procesos electorales confiables y eficientes en los próximos años.



Autoridades electorales advierten retos presupuestales y operativos para 2027

© FACEBOOK/COMTEEMEXICO

» MARTHA ROMERO

Con la coincidencia de trabajar de manera conjunta de cara al proceso electoral del 2027, agilizar los tiempos de respuesta y garantizar justicia electoral rápida y efectiva a los mexiquenses, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) firmaron un convenio de colaboración.

En los comicios locales de 2027 se elegirán mil 291 cargos de elección popular, de los que 75 son diputaciones locales, 125 son presidencias municipales, 125 son sindicaturas y 966 son regidurías.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, resaltó que en el 2027 la entidad enfrentará un proceso electoral de gran exigencia institucional, de allí la importancia de prepararse de una mejor manera, coordinar criterios y fortalecer capacidades con seriedad y sentido público.

Señaló que el IEEM y el TEEM desempeñan funciones distintas, pero complementarias porque ambas comparten una misma responsabilidad que es contribuir a que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos en un entorno de legalidad, certeza, inclusión e igualdad.

Por ello, dijo, la firma de este convenio permitirá impulsar acciones de capacitación, investigación, intercambio académico, desarrollo tecnológico y difusión de la cultura

Con alianza entre IEEM y el TEEM se prepara el Edomex para blindar próximas elecciones



democrática, áreas que son estratégicas para consolidar instituciones con mayor capacidad técnica, más abiertas al aprendizaje y mejor preparadas para responder a los retos que vienen.

Añadió que este convenio abre la puerta para desarrollar proyectos que enriquecerán el trabajo de ambas instituciones, que tendrán un impacto positivo en la ciudadanía mexiquense, pues la formación especializada de los servidores públicos, el análisis de los fenómenos político-electorales contemporáneos y la generación de espacios de reflexión académica son elementos indispensables para seguir fortaleciendo la democracia.

Mientras que la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, manifestó que no sólo se firma un documento, sino se reafirma un compromiso con la democracia en el Estado de México, además de que llega en un momento oportuno porque las elecciones no comienzan el día de la jornada electoral, sino mucho antes.

Refirió que en la jornada electoral de 2027 los mexiquenses elegirán casi mil 291 cargos de representación popular, por lo que es importante que ambas instituciones se preparen porque cada procedimiento, cada medio de impugnación, cada queja, cada

prueba y cada determinación impacta en vidas, en comunidades y por supuesto en el destino de la entidad mexiquense.

Celebró que el convenio contemple capacitación en temas sustantivos como medios de impugnación y procedimientos sancionadores, donde estos últimos resuelven actos que pueden constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

Recordó que en el Registro Na-

cional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a nivel nacional, se han acumulado 476 registros y hay 432 personas inscritas desde septiembre de 2020, lo que debe tomarse en cuenta como foco de partida en estas capacitaciones que se llevarán a cabo de manera conjunta.

"Históricamente, las personas que han sido invisibilizadas, cuando encuentran en las instituciones puertas abiertas, una escucha respetuosa y una garantía efectiva del respeto a sus derechos, la democracia se dignifica", concluyó.

(Foto: Especial Portal)



Martha Galach/La Tribuna

EDOMÉX - El Instituto Electoral del Estado de México, IEEM, y el Tribunal Electoral del Estado de México, TEEM, se preparan para hacer frente a los comicios locales de 2027, en los que se elegirán mil 291 cargos de elección popular: 75 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías. Para tal efecto, ambas instituciones firmaron un convenio marco de colaboración que busca ordenar y ampliar el trabajo conjunto de cara al proceso electoral.

En ese contexto, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que “cada

decisión institucional tiene efectos directos en la confianza ciudadana, en la certeza de los procesos y en el ejercicio de los derechos político-electorales”.

Pulido Gómez subrayó que “en un contexto caracterizado por crecientes exigencias de transparencia, inclusión y rendición de cuentas, la colaboración institucional es una condición para cumplir mejor con nuestras responsabilidades públicas”.

Agregó que “la firma de este convenio representa una oportunidad para ordenar y ampliar una colaboración que si bien ya existe, ahora tendrá una ruta más clara, constante y útil para ambas instituciones”.

“La formación especializada

IEEM y TEEM firman convenio rumbo a elecciones locales de 2027

de nuestras personas servidoras públicas, el análisis de los fenómenos político-electorales contemporáneos y la generación de espacios de reflexión académica son elementos indispensables para seguir fortaleciendo nuestra democracia”, afirmó.

Refirió entonces que el próximo año, la entidad enfrentará nuevamente un proceso electoral de gran exigencia institucional, de allí la importancia de poder prepararse mejor, coordinar criterios y fortalecer capacidades con seriedad y sentido público.

“El Instituto Electoral del Estado de México y el Tribunal Electoral del Estado de México desempeñamos funciones distintas pero complementarias (...). Ambas compartimos una misma responsabilidad: contribuir a que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos en un entorno de legalidad, certeza, inclusión e igualdad”, expresó Pulido Gómez.

En ese sentido, explicó que el

acuerdo permitirá “impulsar acciones de capacitación, investigación, intercambio académico, desarrollo tecnológico y difusión de la cultura democrática”, áreas que calificó como estratégicas para consolidar instituciones con mayor capacidad técnica.

“Vivimos en una época en la que la confianza ciudadana se trabaja todos los días mediante instituciones profesionales, transparentes y abiertas al aprendizaje permanente”, sostuvo.

Por su parte, la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, manifestó que “no sólo se firma un documento, se reafirma un compromiso con la democracia en el Estado de México”. Añadió que “este convenio además llega en un momento oportuno porque dijo, las elecciones no comienzan el día de la jornada electoral, sino mucho antes”.

Tras referir el total de cargos públicos que se elegirán en esta jornada electoral - más de mil 200-

destacó la importancia de que ambas instituciones se preparen:

“porque cada procedimiento, cada medio de impugnación, cada queja, cada prueba y cada determinación impacta en vidas, en comunidades y por supuesto en el destino de nuestro Estado de México”.

Asimismo, la titular del TEEM celebró que el convenio contemple capacitación en temas sustantivos como medios de impugnación y procedimientos sancionadores, e hizo un paréntesis para referirse a los actos que pueden constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

“En este paréntesis quiero señalar que la democracia se fortalece cuando todas las personas participan” dijo y recordó que “en el Registro Nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género se han acumulado a nivel nacional 432 personas inscritas desde septiembre de 2020, y eso debe tomarse en cuenta como foco de partida en estas capacitaciones que tendremos de manera conjunta”, puntualizó.

IEEM-TEEM signan convenio de cara a los próximos comicios

Se renovarán en 2027 mil 291 cargos de elección popular; 75 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías

Lilia González

“La cooperación permite ordenar esfuerzos, aprovechar mejor los recursos públicos y construir respuestas más sólidas. En materia electoral este tema resulta importante porque cada decisión institucional tiene efectos directos en la confianza ciudadana, en la certeza de los procesos y en el ejercicio de los derechos político-electorales”, señaló la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Agregó que la alianza permitirá impulsar la formación especializada de personas servidoras públicas, el análisis de los fenómenos político-electorales contemporáneos y la generación de espacios de reflexión académica.

En tanto, Arlen Siu Jaime Merlos, magistrada presidenta del TEEM detalló que la capacitación conjunta que impartan será en temas de: medios de impugnación, procedimientos sancionadores y violencia política contra las mujeres en razón de género, “por solo dar un dato, en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género se han acumulado a nivel nacional 476 registros, 432 personas inscritas desde septiembre de 2020. Estoy segura de que este instrumento generará resultados concretos a futuro y en un presente próximo”.

Como parte de este evento, se impartió la conferencia magistral “Retos y Oportunidades para fortalecer la colaboración INE-OPL”, por parte de la consejera del Instituto Nacional

Electoral (INE) Blanca Cruz García, quien indicó que entre retos destaca el equilibrar la rectoría técnica del INE con la autonomía constitucional y el conocimiento territorial de los OPL para brindar a la ciudadanía calidad en la organización de las elecciones, experiencia técnica e innovación; mantener la instalación y funcionamiento de casillas en contextos locales diversos, con diagnósticos territoriales tempranos sobre seguridad, accesibilidad, conflictividad comunitaria y condiciones logísticas, y evitar la simulación en la postulación de candidaturas bajo acciones afirmativas.



Firman convenio IEEM y el TEEM en momento clave a elección del 2027

Por: Ventura Rojas Garfias

Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) firmaron un convenio de colaboración para dar respuesta a la ciudadanía en materia electoral, que sea eficaz, transparente y rápida.

La firma del convenio que fue encabezado la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, y la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, y como testigo la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Yassahara Cruz, Pulido Gómez señaló que la democracia no se sostiene únicamente en marcos normativos, pues requiere de instituciones capaces de hablar entre sí, de coordinarse y de reconocer que ninguna autoridad puede responder de manera aislada a los desafíos públicos.

“El convenio llega en un momento clave donde el Estado de México se prepara para

el proceso electoral más grande de su historia en 2027”. Dijo que se renovarán 1 mil 291 cargos de elección popular; 75 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 125

sindicaturas y 966 regidurías, señaló la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos.

“Las elecciones no comienzan el día de la

jornada electoral, sino mucho antes. Cada procedimiento, cada medio de impugnación, cada queja y cada determinación impacta en las comunidades y en el destino del Estado de México”, afirmó.

Resaltó que el convenio permitirá fortalecer la capacitación en temas clave como medios de impugnación y procedimientos sancionadores, particularmente aquellos relacionados con la violencia política contra las mujeres en razón de género. Y un dato que respalda esta urgencia es que, a nivel nacional, ya hay 476 registros de personas sancionadas por este tipo de violencia, apuntó.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Yassahara Cruz García, en conferencia sobre la importancia de la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales, dijo que, desde la reforma electoral de 2014, México vive un modelo de federalismo colaborativo, donde las autoridades nacionales y locales deben caminar juntas sin perder su autonomía.

